



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-06-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 Hrs. del día 16 de mayo del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. DOPM-06-2017, relativa a: **CANALIZACIÓN DE ARROYO Y AMPLIACIÓN DE AV. LA CANTERA, TRAMO DE AV. WASHINGTON-PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD.**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Arq. Carlos Aguilar García. – Subdirector de Infraestructura Urbana.
- 2.- Ing. Edna Lizette Del Rio Sígala. Jefe del Departamento de Construcción Urbana.

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

- 1.- Ing. Martha Delia Orona B. – Auditor de Obra.

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- OBRAS Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. JESUS ANTONIO IZAGUIRRE H.

- 2.- CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: HECTOR ALONSO RUACHO ESTRADA

- 3.- GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTO

- 4.- TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. EDGAR ARROYO CARRASCO

- 5.- CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. JOSE MANUEL TORRES ARMENDARIZ



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-06-2017

6.- CONSTRUCTORA NORTE-SUR, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. SALVADOR COVARRUBIAS.

7.- GL DISEÑO Y CONSTRUCCION CO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. HECTOR GUILLERMO PEREZ SILVA.

8.- STAHL CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. IRIS SIOMARA SINECIO TRUJILLO

9.- CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA. S. DE R.L. DE C.V.

Representado en este acto por: PAULINA MENDEZ ALCALA

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel.
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"
- VII).- Los licitantes deberán considerar que el listado del señalamiento provisional, es de carácter informativo mas no limitativo, por lo que deberán considerar, en caso de requerirse uno o varios señalamientos no contemplados en el listado especificado en las bases de licitación, deberá ser colocado sin costo adicional para la Dependencia.
- VIII).- El tramo donde se realizará la obra, se encuentra libre de afectaciones.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-06-2017

- IX).- Que los licitantes deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la adquisición de 3 computadoras de escritorio, con las características que se anexan a la presente, mismas que serán utilizadas durante el desarrollo de la obra a título de préstamo y que al término de la misma, serán reintegradas.
- X).- Se aclara a los convocantes que se otorgará un anticipo del 30%, sin embargo los licitantes deberán integrar a su propuesta carta compromiso de 2 que iniciaran la obra en el plazo definido y que renuncian al diferimiento por entrega tardía del anticipo.
- XI).- Se aclara que el concepto No. 1.2 debe considerarse la volumetría en cero (0)
- XII).- Se aclara que la Caja de Válvulas a nivelar es del tipo 1 (1m x 1m), de acuerdo con los proyectos tipo de la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento.
- XIII).- Se aclara que los materiales producto de los desmantelamientos deberán ser entregados en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, sito en la Calle 58 y Tamborel, Col. Cerro de la Cruz.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- OBRAS Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

2.- CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

4.- TEPORACA CONSTRUCTORA, S. A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

5- CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

6- GL DISEÑO Y CONSTRUCCION CO. S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa realizó las siguientes preguntas:

Clave	Descripción	Pregunta	Respuesta
009-C-006-a)2)	Excavaciones en cortes y adicionales abajo de la subrasante, cuando el material se desperdicia, en cualquier tipo de material y a cualquier profundidad.	Se solicita el estudio de la mecánica de suelos para este proyecto, lo anterior para poder determinar la clase de material en la cual se excava y poder determinar de manera correcta este precio, en caso de no contar con dicho estudio, se solicita a Obras Publicas nos indique que clase de material se considera	No se cuenta con el estudio de mecánica de suelos, por lo tanto la clasificación del material existente en el sitio de la obra, será a consideración del licitante. Dado que en el concepto se indica que la excavación será en cualquier tipo de material



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-06-2017

		para este concepto	
009-C-006-a)3)	Excavaciones para desplante de canal, cuando el material se utilice para rellenos, cualesquiera que sean clasificación y profundidad.	Se solicita el estudio de de la mecánica de suelos para este proyecto, lo anterior para poder determinar la clase de material en la cual se excavara y poder determinar de manera correcta este precio, en caso de no contar con dicho estudio, se solicitara a Obras Publicas nos indique que clase de material se considerara para este concepto	No se cuenta con el estudio de mecánica de suelos, por lo tanto la clasificación del material existente en el sitio de la obra, será a consideración del licitante. Dado que en el concepto se indica que la excavación será en cualquier tipo de material
086-O-02-b)5)	Suministro y colocación de concreto hidráulico en carpetas, por unidad de obra terminada, de concreto simple MR= 42.5 Kg/cm2,.	Se solicita croquis del pavimento hidráulico donde se indique espesor del mismo así como se colocara el acero para las juntas constructivas. El plano entregado P 01 indica un espesor de 10 cms de carpeta, indicar que es lo correcto	Se anexa a la presente croquis solicitado
047-C-02-h)	Excavación en zanja en cualquier clasificación y profundidad.	Se solicita el estudio de la mecánica de suelos para este proyecto, lo anterior para poder determinar la clase de material en la cual se excavara y poder determinar de manera correcta este precio, en caso de no contar con dicho estudio, se solicita a Obras Publicas nos indique que clase de material se considera para este concepto	No se cuenta con el estudio de mecánica de suelos, por lo tanto la clasificación del material existente en el sitio de la obra, será a consideración del licitante. Dado que en el concepto se indica que la excavación será en cualquier tipo de material.
047-g.11.a)29)	Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de $f_c = 250$ Kg/cm2, utilizado en piso de canal	Se solicita croquis de este elemento donde se indique espesor del mismo, lo anterior para el correcto cálculo del precio unitario de este concepto	Se anexa plano conteniendo la información solicitada
047-g.11.a)28)	Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de $f_c = 250$ Kg/cm2, utilizado en muros de canal	Se solicita croquis de este elemento donde se indique espesor del mismo, lo anterior para el correcto cálculo del precio unitario de este concepto	Se anexa plano conteniendo la información solicitada
047-g.11.a)29)	Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple, colado en seco de $f_c = 300$ Kg/cm2, utilizado en losa superior de canal a cualquier altura.	Se solicita croquis de este elemento donde se indique espesor del mismo, lo anterior para el correcto cálculo del precio unitario de este concepto	Se anexa plano conteniendo la información solicitada
E.P.16	Relocalización de subestación existente E02, incluye transformador, medición y control existente, y todo lo necesario para su correcta instalación	Confirmar si para este concepto es únicamente cargo por mano de obra y equipo (Grúa solamente)	Se confirma, solo que también deberán considerarse los materiales(extensión de línea, etc.)



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-06-2017

7- CONSTRUCTORA NORTE-SUR, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

8- CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 13:15 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Urbana de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA.

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
URBANA.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-06-2017

POR PARTE DE LA SINDICATURA

**ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.**

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

OBRAS Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA SANTA ROSALIA, S.A. DE C.V.

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA NORTE-SUR, S.A. DE C.V.

GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-06-2017



CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.



STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-06-2017,
RELATIVO A LA OBRA: CANALIZACIÓN DE ARROYO Y AMPLIACIÓN DE AV. LA CANTERA, TRAMO DE AV. WASHINGTON-PERIFÉRICO DE
LA JUVENTUD

